



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONSTANCIA DE
NUMERO OFICIAL
2020-2024

FOLIO: **002156**

TIZAYUCA, HGO. A 31 DE JULIO DE 2024

ESTADO DEL PREDIO: FINCADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

NORTE: EN 137.00 METROS, LINDA CON JUAN NUÑEZ, GUILLERMO MEDINA, ROSA MARIA BRAVO VIUDA DE SIERRA Y OSVALDO FELIPE LEON FERNANDEZ
 SUR: EN 145.50 METROS, LINDA CON CALLE PINO.
 ORIENTE: EN 54.00 METROS, LINDA CON CALLE ALAMO.
 PONIENTE: EN 53.00 METROS, LINDA CON BARRANCA.

NOTA: LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS CORRESPONDEN A LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO, EL PRESENTE NÚMERO OFICIAL PERTENECE A UNA FRACCIÓN COMERCIAL DENTRO DEL MISMO.

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO ***** ML.

PROPIETARIO: MA. ISABEL CLEMENTINA LEON FERNÁNDEZ

CALLE: ANTES PINO HOY 3RA CERRADA DE FRESNO No.: 10-D MANZANA: *** LOTE: ***

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA: BARRIO HUICALCO CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 10-D PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA

ARRIBA.



TIZAYOCAN

Palacio Municipal s/n,
 Col. Centro,
 Tizayuca, Hidalgo
 CP 43800
 Tel. 779 7962 778
 @TizayucaMpio
 tizayuca.gob.mx

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024
 DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
 ING. ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN

FIRMA DEL PROPIETARIO

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024
 ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ANGEL
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 SALAMANCA PÉREZ
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 177 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarla cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

Elaborado: AGGS
 Revisado: MEMS/CIRG